I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 489
(de personal)

Castro, 12 de Septiembre del 2016.

VISTOS : El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos ; EL Contrato de Prestación de Servicio de fecha 01.06.2016, la Sesión Ordinaria Nº 111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, el documento de Don Héctor Calderón Contreras de fecha 02.08.2016; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O :

ACEPTESE, a contar del 15 de Septiembre del 2016, la renuncia voluntaria presentada por Doña PAULA ANDREA MANRIQUEZ OSORIO, quien desempeñaba funciones como Apoyo Familiar del Programa Intervención Familiar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución :
- Contraloría X° Región los Lagos .
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Interesado.
- c.c. Archivo " 14 "